

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**El 32 por ciento de los trabajadores por cuenta propia son jóvenes. Autor: Roberto Suárez Publicado: 10/07/2019 | 12:41 am**

## **Por cuenta propia, pero para beneficio de todos**

Las formas de gestión no estatal se perfeccionan, pero aún persisten ilegalidades y violaciones que limitan su actuar eficiente y eficaz en el entramado económico de la nación

**Publicado: Miércoles 10 julio 2019 | 12:48:01 am.**

**Publicado por: René Tamayo León, Milagro Pichardo Pérez**

El ejercicio ilegal del trabajo por cuenta propia y la impunidad con que se hace —a la vista de todos— es el principal problema en el desarrollo de esta forma de gestión no estatal, lo que desestimula a quienes lo practican de forma legal y cumplen con sus obligaciones.

La denuncia la realizó este martes Margarita González Fernández, titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), durante la presentación a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de un informe sobre el estado de la implementación de las regulaciones para el trabajo por cuenta propia aprobadas en diciembre último.

Como se recordará, a finales de 2018 se emitió el Decreto-Ley No. 356 Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia, y una serie de normativas complementarias dirigidas a rectificar un grupo de deficiencias en la implementación de la política para el trabajo por cuenta propia y asegurar el desarrollo de esta forma de gestión.

De entonces a acá se registran resultados, pero persisten aún bastantes deficiencias como para asegurar que todavía queda mucho que hacer para que el trabajo por cuenta propia se convierta en un eficaz y eficiente complemento del entramado de la economía nacional.

A partir de lo detectado en los controles a quienes ejercen la actividad, la titular del MTSS detallaba, entre otras

dificultadas, la persistencia de manifestaciones de ilegalidad asociadas o no al trabajo por cuenta propia, fundamentalmente en los alrededores de las tiendas.

También se han verificado en determinados lugares incumplimientos de los deberes de los responsables de las áreas de concentración de cuentapropistas, quienes permiten, por ejemplo, la venta de productos importados u ofertados en los comercios del país, los cuales acaparan y revenden.

Del lado de las instituciones y funcionarios que deben velar por que se cumpla lo establecido, también se acumulan inconvenientes, como deficiencias en el trabajo de los grupos multidisciplinarios de los municipios y en los actos de inspección.

Durante el debate del informe del MTSS, los diputados que integran la Comisión de Asuntos Económicos de la ANPP coincidieron en que las irregularidades e ilegalidades en que incurren los cuentapropistas tienen lugar en la comunidad —que es donde se realiza el hecho económico—, por lo que es allí donde mejor se pueden enfrentar y solucionar los problemas.

Para ello se necesita más capacitación e información a los delegados y compromiso de los factores y los habitantes de las comunidades, se afirmó.

Al cierre de mayo, en el país estaban inscriptos 605 908 trabajadores por cuenta propia. El 32 por ciento son jóvenes y el 35 por ciento, mujeres.

De diciembre a mayo se habían reportado 186 903 nuevas inscripciones en el trabajo por cuenta propia, mientras que 77 522 personas causaron baja, fundamentalmente por voluntad propia o por solicitud de la Oficina Nacional de Administración Tributaria ante serios incumplimientos de obligaciones impositivas.

En la jornada de trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos participaron la vicepresidenta del Consejo de Estado y contralora general de la República, Gladys Bejerano Portela, el vicepresidente del Consejo de Ministros Ricardo Cabrisas Ruiz, y la ministra de Finanzas y Precios (MFP) Meisi Bolaños Weiss.

A seis meses de las nuevas normativas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, y como parte de la experiencia acumulada, la Ministra de Trabajo y Seguridad Social informó que próximamente se emitirá una comunicación a las autoridades encargadas en los diferentes niveles, para —sin cambiar lo legislado— continuar perfeccionando el sistema de control a las actividades de esta forma de gestión económica no estatal.

## **Sector agroalimentario: Mayor control y fiscalización**

Cumplimiento de las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros para el grupo Azcuba; desarrollo del programa ganadero; situación de las cuentas por pagar a los productores y ejecución del proceso inversionista en el Ministerio de la Agricultura fueron los principales temas analizados durante esta jornada en la Comisión Agroalimentaria.

Acompañados por Salvador Valdés Mesa, primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en esta comisión se dieron a conocer las principales deficiencias detectadas en el proceso de fiscalización en Azcuba, y se examinaron los principales resultados obtenidos con la aplicación de medidas, así como su nivel de cumplimiento.

Varios diputados coincidieron en que aún persisten deficiencias que posibilitan la ocurrencia de hechos

delictivos, sobre todo relacionados con el robo de combustible, por lo que resultan necesarias las comisiones de control desde las bases productivas.

En ese sentido, Valdés Mesa apuntó que se ha venido avanzando, pero aún queda un gran trecho por andar. Añadió además que el principal recurso para enfrentar este problema es el control y gestionar con eficiencia el trabajo en nuestro sector empresarial.

Asimismo, el Presidente del Parlamento cubano reflexionó sobre cuánto este problema puede perjudicar nuestro país, y que no se trata solo de números, sino también de afectaciones ideológicas. Por otra parte, en la Comisión Agroalimentaria se presentó un programa para el impulso de la ganadería en el país, basado fundamentalmente en el desarrollo de materia prima nacional para el alimento del ganado.

El viceministro de la Agricultura José Miguel Rodríguez, explicó que «la producción de alimentos se ha convertido en un problema de seguridad nacional, es necesario el crecimiento en las producciones de huevos, carne bovina, porcina, avícola y ganado menor; leche bovina y caprina, y para este propósito es necesario amplificar las capacidades tecnológicas y las relaciones con las universidades».

En el caso de las cuentas por pagar a los productores se informó que el Ministerio de Finanzas y Precios aprobó fondos rotatorios para mitigar esta situación, y además se están conciliando las deudas que tienen los productores con el sistema empresarial.

Sobre el proceso inversionista aprobado en el Plan de la economía de 2019 al Ministerio de la Agricultura (Minag), se indicó que las principales inversiones se desarrollan en los programas del arroz, granos, ganadería, tabaco, café y los asociados con el desarrollo de los municipios de Mayarí y Niceto Pérez, en Holguín y Guantánamo, respectivamente.

Las inversiones realizadas impactan favorablemente en los indicadores productivos del sector, aunque son insuficientes aún para la proyección hasta el año 2030.

## **Con la libreta bajo la manga**

En la sesión de trabajo de la Comisión de Atención a los Servicios, en la que también participó Esteban Lazo Hernández, se analizaron en la jornada de la tarde los resultados de la fiscalización y control al cumplimiento de la canasta familiar normada y otros programas que se prestan a la comunidad, como el Sistema de Atención a la Familia (SAF).

La investigación realizada por los diputados abarcó las 15 provincias del país y 117 municipios, donde intercambiaron con alrededor de 7 000 personas.

En los barrios, corroboraron el agradecimiento del pueblo por los esfuerzos del país para preservar estos servicios públicos. No obstante, también son muchas las insatisfacciones, generalmente de carácter subjetivo, como la chapucería y el maltrato a los consumidores, o la falta de gestión por parte de las entidades encargadas de estas prestaciones y de algunos de sus empleados.

La canasta familiar normada beneficia a toda la población cubana. En más de 13 000 bodegas y carnicerías se expenden 19 productos. Mensualmente en estas unidades se distribuyen 125 800 toneladas de mercancías y 1 324 850 dietas médicas.

## De violaciones y detenciones

—«Zapatero a su zapato»: En más de 10 000 comprobaciones dirigidas a verificar la observancia de los términos de la actividad por parte de los cuentapropistas, el 98 por ciento se ajustaba a lo establecido. Las principales violaciones se detectaron entre trabajadores acogidos a los oficios de panadero-dulcerero, modisto o sastre e instructor de gimnasio de musculación.

—«Paga lo que debes»: El análisis de las obligaciones tributarias detectó 41 311 cuentapropistas con incumplimientos al fisco. El 75 por ciento en La Habana, Matanzas y Las Tunas.

—«A Dios rogando y con el mazo dando»: Al cierre de mayo, la actuación de los grupos multidisciplinarios de inspección y control habían impuesto 17 043 medidas por incumplimiento de lo legislado, de ellas 8 770 fueron notificaciones preventivas; y 5 465 multas (1 874 —el 34 por ciento— por ejercer sin autorización).

—«Dinero seguro»: Han sido abiertas por los titulares de licencias 43 420 cuentas bancarias fiscales por un valor superior a los 84 millones de pesos. El 57 por ciento de ellas son de arrendadores de viviendas.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-07-10/por-cuenta-propia-pero-para-beneficio-de-todos>